

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apremios procedentes en derecho, se cita o emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan para que comparezcan el día que se les señala o dentro del término que se les fija, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 386 del Código de Justicia Militar y 63 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

4.692

SOLER (CALABUIG), Antonio; de veinticuatro años, soltero, labrador, natural de Almería, y domiciliado últimamente en Játiva; comparecerá en término de diez días ante la sección primera de la Audiencia de Alicante, a responder de los cargos que contra el mismo resultan en el sumario que se le siguió en el Juzgado de Cocofaina, sobre hurto, y constituirse en prisión. 15389

4.693

SUAREZ GONZALEZ, Juan; hijo de Juan, vecino de San Lorenzo; comparecerá ante el Juez de instrucción de Las Palmas del distrito de Triana (Carpinterías), dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y *Boletín Oficial* de la provincia, con objeto de ingresar en las cárceles del partido, pues así se halla dispuesto en el sumario número 194 del año 1920 que contra el mismo se instruye por hurto. 15452

4.694

SUAREZ LORENZO, Fernando; de veintiseis años, hijo de Fernando y de Juana, soltero, jornalero, natural y vecino de Las Palmas; domiciliado últimamente en Santa Cruz de Tenerife, en el hotel Victoria, como criado de la marquesa de la Florida; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, para llevar a efecto la prisión decretada contra el mismo en el sumario número 195 de 1920, por atentado. 15474

4.695

TERAN FRAILE, Celestino; hijo de Celestino y de Regina, de veinte años, soltero, natural de Vega de Bur, partido de Cervera de Río Pisuerga, vecino de Villaseca, labrador, con instrucción, en ignorado paradero; comparecerá ante la Audiencia provincial de Valencia, en término de veinte días, bajo apremio de ser declarado rebelde. 15383

4.696

Un gitano llamado Simón; domiciliado últimamente en la Línea; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de San Roque, para dar declaración en causa número

290 del año 1920, por hurto, bajo apremio de proceder a lo que haya lugar si no comparece. 15469

4.697

Un individuo conocido por el "Mayorazgo"; vecino de Puebla, que tiene tres hermanas más, y se dedica a la arriería, y que le vendió al procesado Juan Márquez González una caballería por 50 pesetas, comparecerá dentro del término de cinco días a prestar declaración ante el Juzgado de instrucción de Bujalance, en causa número 55 del año 1921, sobre sustracción de caballerías. 15344

4.698

VAL CARRILLO, José; domiciliado últimamente en Barcelona; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, para reconocimiento facultativo, en causa por lesiones al mismo, instruida por dicho Juzgado, bajo apremio de pararle los perjuicios consiguientes. 15407

4.699

VALERO PAYA, José; que perteneció a la sección de carga y descarga del puerto de Valencia, del Sindicato Católico Obrero; y Pedro Téllez Piniella; empleado, que tuvo su domicilio en Valencia, calle Número Veintiséis, letras J P, piso 3.º; comparecerá ante la Audiencia provincial de Albacete, el día 16 de Noviembre, y hora de las diez, con objeto de concurrir al juicio oral que tendrá lugar en la causa del Juzgado de Almansa, número 2 del año 1920, contra Manuel Pujante Luna, sobre tentativa de robo y lesiones, bajo apremio de ser declarado rebelde, si dejaran de comparecer sin causa justificada. 15425

4.700

ZARAGOZA BADIA, Agustín; domiciliado últimamente en Camporrellis; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Tamarit, para prestar declaración como testigo en causa por amenazas de muerte, instruida por dicho Juzgado. 15475

REQUISITORIAS

Bajo apremio de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, emplazándose a todos las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial para que tomen captura y conducción de aquellos contengase a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 568 de la ley de Enjuiciamiento Criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 261 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

11.822

ALBERTO CANEO, Julio; natural de Valparaíso (Chile), de estado casado, profesión marino, de cuarenta y un años, hijo de padre desconocido y de Margarita; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Mediolana, número 8. 1.º 2.º; procesado por frecuencia de delitos para el robo, causa número 29 de 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Feliú de Llobregat, bajo apremio de ser declarado rebelde. 15468

11.823

ANTUNEZ MORENO, José; hijo de Tomás y Antonia, natural de Talavera la Real, soltero, jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Talavera la Real, provincia de Badajoz, sin instrucción, estatura regular, nariz larga, boca grande de ojos azules, cara entrecana, barba y bigote rasurado, pelo entrecanamente cano, y viste con arreglo a su clase; procesado por hurto; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado instructor de Badajoz para notificarle el auto de prisión, dictado por la Audiencia provincial, y constituirle como preso en la cárcel del partido. 15379

11.824

DARRICHEL, José Enrique; natural de DarricHEL, provincia de Almería, de estado casado, profesión minero, de treinta y ocho años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en DarricHEL (Almería); procesado por homicidio por imprudencia y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en causa número 4 del año actual. 15400

11.825

BELTRAN DELGADO, Angel; residente en Murcia, según se dice, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesado en causa por estafa; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Baza para ser reducido a prisión, apremiándole que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar. 15436

11.826

BLANCO, Ricardo; de profesión mecánico; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Ensanche de dicha villa, bajo apremio de que si no lo verificase será declarado rebelde, arrojándole el perjuicio a que hubiere lugar. 15383

11.827

BLASCO EGUA, Pedro; natural de Alcañiz (Teruel), de estado soltero, profesión peón, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Reus;

MINISTERIO DE

DOCUMENTOS

Región	NOMBRES	NATURALEZA	NOMBRE		CLASE DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO
			DEL PADRE	DE LA MADRE	
1.ª	Tomás Rivas Vega.....	Madrid.....	Matías.....	Rita.....	Certificado de soltería
	José García Rodríguez.....	Segura de León (Saldaña).....	David.....	Angélica.....	Idem.....
	Fernando Martínez Iliana.....	Priego (Orense).....	Victoriano.....	Paula.....	Pase de situación y certificado de soltería
2.ª	José Manzol Soldevilla.....	Prats de Llusanés (Barcelona).....	Gabriel.....	Rosa.....	Pase de 2.ª situación
	Agustín Izquierdo Guerra.....	Palafrugell (Barcelona).....	Antonio.....	María Rosa.....	Idem de 2.ª reserva
	Gregorio Escasani Lruel.....	Ros (Barcelona).....	Jorge.....	Margarita.....	Idem.....
3.ª	Guillermo Aduar Quilpo.....	Madrid.....	Joaquín.....	María.....	Pase de Caja
	José María Sánchez Marito.....	San Miguel de Salinas (Alicante).....	Manuel.....	Isabel.....	Idem y fe de soltería
	Joaquín Marco Lilián.....	".....	".....	".....	Idem de 2.ª situación
5.ª	Matías Martí Orús.....	Zaragoza.....	José.....	Joaquina.....	Licencia absoluta
	Pascual Sánchez Morales.....	Monóvar (Murcia).....	Emiliano.....	Joaquina.....	Pase de 2.ª reserva
	Juan Lidi Expósito.....	Tratadillos (Murcia).....	P. Segundo.....	Escondida.....	Idem.....
8.ª	José Martín Ustero Gómez.....	".....	".....	".....	Cartilla militar, número 2140
	Eduardo Ruiz Benito.....	Soria.....	Nicolas.....	Alfariana.....	Licencia absoluta
	José Martín Bustamante.....	Albarrán.....	".....	".....	Pase de 2.ª situación
	Benito Charcos Nuñez.....	Cornadobos (Pontevedra).....	Esteban.....	Teresa.....	Cartilla militar
	Antonio Carbajal Piñeiro.....	Marín (Pontevedra).....	Vicente.....	María.....	Idem.....
	Antonio Arias Mosquera.....	Pantón (Lugo).....	".....	".....	Pase de 2.ª situación
Inscripción	Pedro Pérez Herbella.....	Villarino (Orense).....	".....	".....	Idem y certificado de soltería
	José Cano Soler.....	Vera (Almería).....	Matteo.....	Francisca.....	Pase de 2.ª situación
	Gregorio Guidés Coll.....	Lluchmayor (Balears).....	Matteo.....	Francisca Ana.....	".....
	Miguel Pons Vidal.....	Birsalem (Balears).....	Antonio.....	Catalina.....	".....

Madrid, 11 de Noviembre de 1921.

LA GUERRA

EXTRAVIADOS

FECHA DEL DOCUMENTO EXTRAVIADO	JEFES QUE AUTORIZARON LOS DOCUMENTOS EXTRAVIADOS	
	NOMBRES	NOMBRES
1 Mayo 1916.....	Coronel, D. Alejandro Dema Salar.....	Comandante, D. José Pérez García Argüelles
14 Mayo 1917.....	Idem, D. José Rico Mejía.....	Idem, D. José Linares Linares.
14 Enero 1918.....	Idem, D. Luis Esparza.....	Idem, D. Francisco Sigüenza.
20 Mayo 1918.....	Idem, D. José Saavedra.....	»
28 Febrero 1917.....	Idem, D. José Saavedra.....	»
12 Agosto 1915.....	Teniente Coronel, D. Celestino Ruiz.....	»
1 Agosto 1921.....	Idem, D. Manuel Gallo.....	»
»	Capitán, D. Rufino Alvarez Entroña.....	Coronel, D. Pablo Valero Parafán.
»	»	»
31 Julio 1917.....	Comandante, D. Tomás Mora.....	Idem, D. Mariano Briones.
9 Julio 1918.....	Comandante de Cantabria.....	Idem de Cantabria.
28 Mayo 1918.....	Teniente Coronel, D. José Hinguez.....	Idem, D. José Rodríguez.
»	»	»
11 Julio 1918.....	Idem, D. Francisco Fajol.....	»
21 Agosto 1919.....	Coronel, D. José Fernández España.....	Teniente Coronel, D. Eduardo de la Hozeta.
1 Agosto 1921.....	Teniente Coronel, D. Manuel Ossas.....	»
6 Octubre 1919.....	Idem id.....	»
15 Enero 1917.....	Regimiento de Montaña de Melilla.....	»
»	»	»
6 Enero 1917.....	Coronel, D. Antonio Durán.....	Comandante, D. Antonio Camaruna
15 Enero 1917.....	Idem, D. Miguel Morino.....	Teniente Coronel, D. Luis Vidal.
21 Mayo 1918.....	Idem, D. José Ancaermeño.....	Comandante, D. Vicente Diaz.
»	Idem, D. José Romero.....	Idem, D. Anselmo Aguilar.

procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona). 15465

11.828

BONILLA SANCHEZ, Agustín; natural de Berja, provincia de Almería, de estado casado, profesión minero, de treinta y cuatro años, e hijo de Antonio y de Gracia; domiciliado últimamente en Berja (Almería); procesado por homicidio por imprudencia y dolos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Carolina para notificarle y llevar a efecto el auto de procesamiento y prisión dictado contra el mismo en causa número 4 del año actual. 15399

11.829

BOZA CACERES, Manuel; natural de Huelva, hijo de Manuel y de María, de estado soltero, profesión jornalero, de catorce años; domiciliado en dicha capital, habiendo también vivido en Sevilla en calle Coruña, número 2; procesado por hurto en causa número 114 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Huelva, calle Vázquez López, número 3, para ser reducido a prisión, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde. 15445

11.830

BUSTAMANTE HERNANDEZ, José; natural de Caragente, de estado soltero, de profesión corredor, de veintiocho años de edad; domiciliado últimamente en Valencia, calle de San Clemente, número 15, bajo; procesado en causa número 284 de 1917 por el delito de disparo, lesiones y daños seguidos en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de veinte días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15370

11.831

CABO TORRENTE, Joaquín; natural de Monzón, provincia de Huesca, de estado casado, profesión conductor de tren, de treinta y seis años, hijo de Domingo y Melchora, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Tantarantana, número 9, piso cuarto; procesado en causa sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vich a los fines acordados por la Superioridad, con prevención que, de no hacerlo, le parará el perjuicio que en derecho hubiere lugar y de ser declarado rebelde. 15373

11.832

CANO, José, y Adolfo Pizcueta; procesados en causa número 286 de 1921 por el delito de rebelión seguida en el

Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendidos en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerán en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que les resulten, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y pararles el perjuicio a que haya lugar. 15368

11.833

CASTELLAR ARCE, Eneas; natural de Valencia, de estado soltero, de profesión vendedor ambulante, de veintidós años de edad, hijo de Mariano y de Genoveva; domiciliado últimamente en Valencia, calle de Banes, número 3, piso cuarto; procesado en causa número 260 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia; como comprendido en el número primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15371

11.834

CAUENYU SALAZAR, Antonio; natural de Cartagena (Murcia), de estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y seis años; domiciliado últimamente en Barcelona, pasaje Universidad, número 6, bajos, primera; procesado por contrabando de tabaco, número 275 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para notificarle el auto de prisión y llevar a efecto la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15428

11.835

COLORADO DIAZ, Francisca; natural de Las Palmas, hija de Antonio y de Dolores, casada, profesión sus labores, de cuarenta y cinco años; domiciliada últimamente en Sevilla, plaza de la Pescadería, número 3; procesado por estafa en causa número 122 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva, Vázquez López, 3, con el fin de que responda de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15349

11.836

ELVIRA ELVIRA, Fidel; hijo de Mercedes y de Jacinta, natural de Menealvilla de la Sierra, de estado soltero, de diez y ocho años, jornalero y vecino de Salas de los Infantes; domiciliado últimamente en Logroño; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 15403

11.837

ESTEVE SIERRANO, Francisco; hijo de padre desconocido y de María Esteve Soriano, de estado soltero, profesión alfarero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Elche; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 15375

11.838

FALSA CLOMENA, Ramón (a) "Ramón de la Sinta"; natural de Granollers, de estado soltero, profesión sastre, de cuarenta y tres años; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Ronzano; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers. 15412

11.839

FALSA MESA, Dolores; hija de Casimiro y de Sebastiana, natural de Utrera, de estado casado, profesión su casa, de cuarenta y dos años; domiciliada últimamente en Sevilla, Prado de San Sebastián; procesada por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Sayal, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barrozo. 15391

11.840

GABARRI JIMENEZ, Pablo; de diez y nueve años de edad, soltero, natural de Portugal, ambulante, cuyo actual paradero y demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá dentro del término de diez días, a contar desde el siguiente al de la publicación de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de la provincia, ante el Juzgado de instrucción de Celanova (Orense), con objeto de ser constituido en prisión y llevar a efecto el auto de procesamiento dictado contra el mismo en el sumario que se le sigue por el delito de hurto de caballerías. 15347

11.841

GARCIA CASTILLO, Antonia; hija de José y de María, natural de La Línea (Cádiz), soltera, costurera, de diez y siete años de edad; domiciliada últimamente en Sevilla; procesada por hurto; comparecerá en término de diez días ante este Juzgado de instrucción del distrito de San Vicente, de dicha capital. 15363

11.842

GONZALEZ, Francisco; de unos veinticinco años, de regular estatura, natural de La Línea, amante de Antonia Vargas Sánchez; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Utrera. 15178

11.843

GUILLON GRANELL, Joaquín; natural de Anquilla (Luzena-Castellón), de estado soltero, profesión calderero, de veintiocho años, hijo de Joaquín y

de Rosa; domiciliado últimamente en Mataró, calle Habana, número 73; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID, ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que haya lugar.

15453

11.844

HERNANDEZ VALDERAN, Francisco; natural de Huelva, hijo de Manuel y de Mercedes, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y un años; domiciliado en Huelva, calle de Ruiz Zorrilla, número 14; procesado por hurto en causa número 925 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Huelva para ser reducido a prisión.

15448

11.845

BIHANO SANTIAGO, Joé; natural de Benamargosa, de estado soltero, profesión del campo, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Málaga; procesado por el delito de contrabando; comparecerá en término de nueve días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Santo Domingo de Málaga, Secretaría de D. Antonio Díaz.

15465

11.846

LEONAR MATEO, Manuel; hijo de Urbano y Vicenta, natural de Barcelona, de estado soltero, profesión electricista, de diez y nueve años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Mediana de San Pedro, 67, segundo, primero; procesado por estafa; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado del distrito de la Audiencia, de dicha capital, Secretaría del Sr. Durán.

15385

11.847

LOPEZ MBRANO, Benjamín; de veinticinco años de edad; domiciliado últimamente en la Pensión Martí, de Valencia, procesado en causa número 384 de 1921 por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar, de Valencia; como comprendido en el artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal, comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad y responder de los cargos que le resulten bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15367

11.848

LOPEZ RUIZ, Eladio (a) "Violín"; hijo de Eliseo y de María, natural de Vélez-Málaga, de estado soltero, profesión músico, de cuarenta y un años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Fray Alonso, 3; procesado por corrupción de menor; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barranco.

15360

11.849

LORENZO VICENTE, Francisco; vecino de Mieza, de veintidós años de edad, de 1,570 metros de estatura, color moreno, pelo negro claro, o sea castaño, como igualmente las cejas y ojos, sin barba, sano, viste pantalón de pana rayada, blusa azul, botas negras y gorra de visera negra; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Vilgadino dentro del plazo de diez días, siguientes al en que esta requisitoria se publique en la Gaceta de Madrid, para notificarle un auto de procesamiento y recibirle declaración indagatoria, a virtud de causa que bajo el número 49 del año corriente se le sigue por lesiones, prevenido que, de no comparecer, será declarado rebelde, como comprendido en el número o caso primero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

15373

11.850

LOZANO SORIANO, Julio; hijo de Casio y Manuela, natural de Orihuela del Tremedal, de estado casado, profesión carpintero, de treinta y cuatro años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Pablo, número 59, tercero; procesado por robo frustrado; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

15383

11.851

MANUEL MORA, Juan; hijo de Juan y Angela, natural de Madrid, de estado soltero, profesión pastelero, de diez y siete años; domiciliado últimamente en Barcelona, Claris, 48; procesado por hurto; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de la Audiencia de Barcelona, Secretaría del Sr. Durán.

15384

11.852

MANO DELGADO, Jerónimo de la; de treinta y ocho años, jornalero, soltero; domiciliado en Barcelona, Consejo de Ciento, 91, 3.º 1.ª, y Francisco Ferri Climent, de treinta y tres años, viudo, jornalero; domiciliado en dicha capital, calle San Ramón, número 20, 2.º 2.ª; procesados en causa número 153 de 1920, sobre contrabando; comparecerán ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste de dicha ciudad, Secretaría del Sr. Alemany, dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.

15431

11.853

MARTINEZ CARREÑO, Antonio, y Ramón Campos Román; vecinos de Almería, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignora; procesados por el delito de estafa; comparecerán en el Juzgado de Baza dentro del término de diez días para ser reducidos a prisión, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que haya lugar y serán declarados rebeldes.

15343

11.854

MARTINEZ ORIENTE, Francisco;

natural de Barcelona, de estado casado, profesión peón de albañil, de veintisiete años, hijo de Ramón y de Rosario; domiciliado últimamente en Reus, calle Barceloneta, 17; procesado por robo; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción de Reus (Tarragona).

15463

11.855

MELON PONS, Dolores; natural de Tabernes Blanques, de estado soltera, de profesión doméstica, de veintidós años de edad, hijo de Presentación y de Antonio; domiciliado últimamente en dicho pueblo, calle del Mar; procesado en causa número 492 de 1921 por el delito de hurto, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito del Mar de Valencia; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

15466

11.856

MORAL ABEJO, Luisa; hija de Gabino y de María, natural de San Bartolomé, provincia de Vizcaya, de estado viuda, profesión su sexo, de treinta y seis años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran, como comprendida en el número 1 del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal; domiciliada últimamente en Barcelona, barrio del Castañal, número 21; procesada por estafa en causa número 112 de 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Valmaseda, con el fin de notificarle el auto de procesamiento y prisión contra ella dictado y recibirla declaración indagatoria, bajo apercibimiento que de no comparecer será declarada rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar.

15409

11.857

MUNERIA ACESTA, Juan, de estado "Basco", profesión jornalero; domiciliado últimamente en Santa Eulalia de Rensana; procesado por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granelers.

15443

11.858

MUNOZ MOYA, Miguel; hijo de José y de María, natural de Ultera, de estado casado, profesión paraguero, de cincuenta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Sevilla, Prado de San Sebastián; procesado por corrupción de menores; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador de Sevilla y Secretaría de D. Angel Barranco.

15362

11.859

NAVES OLIVER, Oliver; natural de Perafitaña, La Bisbal (Gerona), de estado soltero, profesión mecánico de quince años, hijo de José y Luisa; domiciliado últimamente en Mataró; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días desde la publica-

ción de la presente en la GACETA DE MADRID ante el Juzgado de Mataró, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio que en derecho haya lugar. 15454

11.860

NIETO LEGARIA, Eduardo: hijo de Juan y de Melitona, natural de Victoria, estado soltero, de dieciocho años, impresor; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por robo de efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Logroño. 15402

11.861

PALOMARES PÉREZ, Arturo y Miguel Segura Callejón; hijos de Arturo y Miguel y de Juana y María, naturales de Píñana y Almería, de estado solteros, profesiones marinero y ganadero, de diecisiete años ambos; domiciliados últimamente en Almería; procesado por hurto, sumario 512 de 1918; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 15376

11.862

PAMIES CHINEULL, Francisco: natural de Haisel (Tarragona), de estado soltero, profesión tintorero, de dieciocho años, hijo de Francisco y de Elisa; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 597 del año 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 15338

11.863

PAGOLA, Salvador de; natural de Basca, de esta provincia, profesión vidriero, de treinta y un años; domiciliado últimamente en Barcelona, en la calle del Parlamento, número 22, tercero, segunda; procesado por hurto, sumario número 134 del año 1916; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15429

11.864

PASTOR BOTELLA, Lorenzo y Gabriel Amate Arocs; hijos de Vicente y de Diego y de Florencia y Dolores, naturales de Orán y Alhama, de estado solteros, profesión jornaleros, de dieciocho y diez y nueve años; domiciliados últimamente en Almería; procesados por hurto, causa núm. 512 del año 1916; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Almería. 15377

11.865

PÉREZ RIVAS, Antonio: natural de Cox, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, hijo de Roque y de Antonia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por estafado, causa número 838 del año 1920; comparecerá en término de diez

días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. José Pastor. 15341

11.866

PÉREZ RUIZ, José; natural de Huelva, hijo de Francisco y de Matilde, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años; domiciliado últimamente en Huelva, calle Corventes; procesado por hurto causa número 114 de 1918; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, calle Vázquez López, número 3, para ser reducido a prisión, apercibido de que en otro caso será declarado rebelde. 15447

11.867

POBCAR CONDE, Juan Bautista; hijo de Juan Bautista y de Carmen, natural de Alcazara, provincia de Castellón de la Plana, de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años, con instrucción, moreno, de estatura regular, ojos azules; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de Alcolea, número 99, tienda; procesado por alzamiento de bienes, sumario número 122 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado del Hospital, de Barcelona, Secretaría de D. Jaime Ribas, sito en este Palacio de Justicia, salón de San Juan, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15342

11.868

POTERRI GUTIÉRREZ, Constantino; natural de Estrella (Francia), de estado soltero, profesión camarero, de veinte años de edad, hijo de Luis y de Amalia; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto, causa número 1424 del año 1920; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para ser reducido a prisión, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde. 15339

11.869

PRAT CAPELL, Marcelo; natural de Selva del Campo (Tarragona), de estado soltero, profesión ayudante de camarero, de veinte años de edad, hijo de Jaime y de Dolores; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por tentativa de estafa, causa número 62 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Barcelona, Secretaría del señor Fieransa, y si no comparece será declarado rebelde, por tener decretada su prisión. 15386

11.870

PICHALT HERVAS, Antonio; natural de Matarroja, casado, profesión comerciante, de treinta años de edad, hijo de José y de Concepción; procesado en causa número 439 del año 1921, por el delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción del distrito de

Mar, de Valencia, como comprendido en el artículo 835 de la ley de enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en las cárceles de dicha ciudad, y responder de los cargos que le resulten, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar. 15364

11.871

RAIBONDE DURAN, Manuel de "El Jerezano"; hijo de José y de Juana, natural de Jerez de la Frontera, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en Sevilla, calle Carbón, número 35; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, Secretaría de D. Angel Barja. 15359

11.872

ROZANO, Angel; natural de Madrid, de estado soltero, de treinta y ocho años, domiciliado últimamente en Barcelona, calle Conde del Avila, número 44, terrero, segunda; procesado por robo frustrado, sumario número 595 del año 1919; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15396

11.873

RUNDEBORIA, José; hijo de Julián y de Antonia, de veintitrés años, natural de Alhama (Murcia), de estado soltero, profesión vidriero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 307 del año 1921, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Aiazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido Garza, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15382

11.874

SALGADO RUIZ, Antonio; soltero, domiciliado últimamente en Madrid, San Ochoa, número 7, principal izquierda; comparecerá ante la Audiencia provincial de Ciudad Real, el día 9 de Diciembre próximo, a las diez de la mañana, para asistir como procesado al acto del juicio oral de la causa que se le sigue en el Juzgado de Almadén con el número 24 del año 1917, por estafa, bajo apercibimiento de decretar su prisión y ser declarado rebelde. 15424

1.875

SILION, Pantaleón de; profesión comerciante, de unos veinticinco años de edad castellana; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Viladomat, número 42, entresuelo; procesado por estafa, causa número 362 del año 1921; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, para serle notificado el auto de su procesamiento y prisión, y llevar a efecto la misma, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15740

11.876

SOLA GOMEZ, José; conocido por el "Tío de los Caracoles", de cincuenta y siete años, natural de Arcos, bajo, moreno, usa bigote, regular de carnes. Se faltan algunos incisivos; domiciliado últimamente en Utrera; procesado por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Utrera. 15479

11.877

SOLER BALDAYO, María; hija de Vicente y de María, de cincuenta y cuatro años, estado soltera, profesión planchadora, natural de Burjassot (Núñez), domiciliada últimamente en Barcelona; procesada en causa número 331 del año 1921, sobre estufa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Abarzueta, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15384

11.878

TORRES GINES, Evaristo; hijo de Mercedes Torres, de dieciséis años, natural de Almedija (Segorbe), estado soltero, profesión zapatero; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado en causa número 828 del año 1920, sobre tentativa de robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción del Distrito de Abarzueta, de Barcelona, Secretaría de D. Cándido García, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. 15380

11.879

VARELA ALMANSA, Antonio del (a) "Calicho"; de diecinueve años, hijo de Juan y de Juana, natural y vecino de Ubeda, soltero, del campo; procesado en unión de otros por el delito de hurto, en causa número 59 del año 1920; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Ubeda, a fin de ser reducido a prisión, según está acordado por la Audiencia de Jaén, apercibido que de no verificarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. 15477

11.880

VARGAS CADIZ, Sebastián de; conocido por Sebastián de Cádiz Vargas, de cincuenta y nueve años, soltero, maestro, hijo de Sebastián y de Dolores, sin vejeidad fija; procesado en causa, sobre hurto, número 68 del año 1920 y 307 del Tribunal; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Almodóvar del Campo, con objeto de que cumpla la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor que le fué impuesta por la Audiencia provincial de Ciudad Real, en sentencia de 1.º de Abril último, en la causa anteriormente expresada, proviniéndole que, si no comparece, le parará el perjuicio a que haya lugar. 15334

VEPES, Evaristo; hijo de padres desconocidos, natural de Zaragoza, de dieciocho años de edad, de estado soltero, zapatero ambulante; procesado por robo de efectos; comparecerá en término de diez días ante el Juez de Instrucción de Logroño.

11.881

REQUERIDOS DE PRIMERA INSTANCIA**ANTEQUERA**

D. Juan Chacón Aguirre, interino Juez de Instrucción de este partido.

Hago saber: Que en el sumario número 122 de 1921 por hurto de 12 cabras, dos blancas, una mocha mohina, una mochina arropa, una rubia pañada, una colorada arropa, lucera crejicana machuana, y las demás coloradas, algunos con hierro B. A., sustraídas a Juan Granado Capitán el 23 del pasado Septiembre de terrenos de la dehesa de Petros, de este término, he acordado se proceda a la busca y ocupación de lo hurto y ponerlo a mi disposición, con los papeles del hurto y los poseedores legítimos.

Por ello encargo a las Autoridades y ordeno a los Agentes de la Policía judicial practiquen cuantas diligencias conduzcán a los fines de justicia dispuestos.

Antequera, 1.º de Octubre de 1921.
Juan Chacón — Ventura Rodríguez,
JO—15255

ARCOS DE LA FRONTERA

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Francisco Fernández Perea, verificado el 24 de Septiembre del Rancho de Perea, término de Villarvín, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, procedan a la busca de dicho somoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas.

Burra de cinco años, rucia oscura, mediana, hierro Félix Agrícola cadera izquierda.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921. — Florencio Mucha. — Por su mandato, Licenciado Pedro de Luna.
JO—15229

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de un mulo de José Ruiz Jirón, verificado el 24 de Septiembre último del sitio Cruz de la Legua, se ha acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades, tanto civiles como militares, y a los Agentes de la Policía judicial, procedan a la busca de dicho somoviente, que se reseña al final, y detención de sus poseedores legítimos.

Señas.

Mulo de tres años, 1,26, castaño obscuro, letras F R enlazadas y el hierro de la Mundial.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921. — Florencio Mucha. — Por su mandato, Licenciado Pedro de Luna.

D. Florencio Mucha y Coronel, Juez de Instrucción de este partido.

En la causa que me hallo instruyendo por hurto de una burra de Juan García Sánchez, verificado el 26 de Septiembre del sitio Puente del Sol, de este término, en la que se halla acordado expedir la presente y otras de igual tenor, por lo que ruego y encargo a todas las Autoridades tanto civiles como militares y a los Agentes de la Policía judicial procedan a la busca de dicha burra, que se reseña al final y detención de sus poseedores legítimos.

Señas del somoviente.

Una burra de siete años, parda clara, J G en la cadera derecha, hierro de la Unión Comalera en la espalda, la derecha, letra G número 9.

Dado en Arcos a 2 de Octubre de 1921.—El Juez instructor, Florencio Mucha.—P. S. M., Licenciado Pedro de Luna. JO—15202

AYAMONTE

D. José Cayuso García, Juez de Instrucción de esta ciudad y su partido.

En virtud del presente se cita a la y emplaza al procesado José Guadalupe Vecino de Casola (Ponzoza), para que en el término de diez días contados desde el siguiente al de la publicación de ésta en la Gaceta de Madrid comparezca ante este Juzgado de Instrucción para constituirse en prisión provisional, decretada en sumario seguido contra el mismo número 82 del año actual por robo y lesiones a José Carriazo, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde, y ordeno a las Autoridades civiles y militares, así como a los Agentes de la Policía procedan a la captura de dicho procesado e ingreso en la cárcel de este partido a mi disposición.

Dado en Ayamonte a 30 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, José Cayuso García.—P. S. M., el Secretario sustituto, C. García. 15256

BADAJOS

D. Manuel Mesa Chaix, Juez instructor de esta capital y su partido.

Por el presente se requiere el celo de los Agentes de la Policía judicial para la busca y rescate de dos yeguas de las señas siguientes: una castaña oscura, de diez y seis años, más de marca, hierro A G en el jamón izquierdo y el de una Compañía de Seguros muy confuso en el jamón derecho, y la otra de igual pelo que la anterior, de ocho años, buena talla y sin hierro, teniendo lugar la sustracción de éstas en la dehesa de Valde-sevilla, de este término, poniéndolas, caso de ser halladas, a disposición de este Juzgado, juntamente con quien las tuviera si no acreditan su legítima adquisición, pues así lo he acordado por auto de este día en la causa que instruyo por hurto de caballerías, señalada con el número 169 del presente año.

Dado en Badajoz a 24 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Manuel Mesa Chaix.—El Secretario judicial, Licenciado Enrique Morer

BALAGUER

Por el presente ruego y encargo a todas las Autoridades y Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y captura de dos hombres de estatura regular, jóvenes, uno de ellos claro, y dos mujeres, de estatura baja, también jóvenes, los cuales, junto con un carro de vela tirado por un caballo blanco van de pueblo en pueblo dedicándose a trabajos de Calderería y arreglo de objetos de metal, cuyos sujetos, la noche del 8 al 9 del actual penetraron en un corral propiedad de Juan Viles Jini, sito en las afueras del pueblo de Atracant, sustrayendo una lona o cubierta de un carro y dos hoces de segar alfalfa, y de ser habidos conducirlos a las cárceles de este partido junto con dichos objetos, de encontrarse en su poder, pues así lo tengo acordado con esta fecha en sumario que se sigue sobre hurto.

Balaguer, 28 de Septiembre de 1921. El Juez instructor (firma ilegible).—El Secretario judicial, P. H., Luis Calvet. JO—45257

BARCELONA—AUDIENCIA

En virtud de lo dispuesto por el Sr. Juez de instrucción del distrito de la Audiencia de Barcelona, en el sumario número 815 de este año sobre infracción de la ley de Seguros a guerdilla del Ministerio fiscal de fecha de ayer, por el presente se cita y llama a cuantas personas se consideren perjudicadas o con derecho a formular alguna reclamación contra la Sociedad Anónima de Seguros sobre contrato de transporte denominada Redención, a la que representaba en esta ciudad, en concepto de delegado, José Jiménez de la Sierra, para que dentro del término de quince días se personen ante dicho Juzgado.

Dado en Barcelona a 1 de Octubre de 1921.—Por D. Luis Durán, José Badia. JO—45303

BARCELONA—LONJA

Por el presente, que se expide en méritos de sumario sobre resistencia y desobediencia a la Autoridad y supuesto alzamiento de bienes, a guerdilla del Ministerio fiscal, número 585 de 1921, se hace saber a los que se crean con derecho a formalizar reclamación contra la empresa de seguros de transporte Sociedad Anónima Patrie Francés, cuyo delegado era D. Pascual Comballón, que tuvo su domicilio en esta ciudad, en la calle de Jaique I, para que si lo estiman procedente utilicen el derecho que en concepto de perjudicados les atribuye el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Barcelona, 1 de Octubre de 1921.—El Juez de instrucción Ramón J. Carrasco. JO—45307

CARLET

D. Luis Vallejo y Quero, Juez de primera instancia de esta villa y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado y Secretaría del que referencia dicho expediente, promovido por D. Eduardo Castelló Bruño solicitando la declaración de rebeldía a

la conceda la administración de los bienes de su hermana de doble vínculo Rosario Castelló Bruño, hija de Bautista y de Marina, vecina que fué de esta villa, de donde se ausentó hace más de diez años, sin que se tenga noticia de su paradero, y en su virtud se llama a dicho ausente y a los que se crean con derecho a la administración de sus bienes, por término de dos meses desde la publicación del presente en los periódicos oficiales, previniéndose que los que se crean con derecho preferente deberán justificarlo, con los correspondientes documentos, al comparecer en este Juzgado.

Carlet, 27 de Octubre de 1921.—El Secretario judicial, Enrique Más.—El Juez, Luis Vallejo y Quero.

X—2506

CEBREROS

D. Eusebio González y González, Juez municipal interino de instrucción de esta villa de Cebrosos y su partido.

Por el presente hago saber: Que en este Juzgado se sigue causa criminal por hurto de catadura de los señas que se dirán al final de la propiedad de Ricardo González y González, de esta localidad, jurisdicción de dicho pueblo.

En su virtud ruego a todas las Autoridades y mando a los Agentes de la Policía Judicial procedan a la busca y rescate de dicho semoviente, y caso de ser hallado sea puesto a la disposición de este Juzgado, en unión de las personas en cuyo poder se hallara, si en el acto no acreditan su legítima procedencia.

Señas del semoviente.

Un macho mulán, de nueve años, alzada 1,55 metros, capa castaña oscura, raza raza española, pelos blancos en el dorso, lunar en el lado derecho del pecho, extremidades negras y unos 16 botones de fuego en la cadera izquierda con marca de la Alianza Agrícola.

Cebrosos, 30 de Septiembre de 1921. El Juez instructor, Eusebio González P. S., Francisco Sánchez.

JO—45258

COIN

D. Pedro Palomeque y García de Quesada, Juez de instrucción de este partido de Coin.

Por la presente requisitoria ruego y encargo a los señores Jueces de instrucción, así como a las Autoridades civiles, militares y Agentes de la Policía Judicial para que procedan a la busca y captura del procesado gitano Juan Heredia Heredia (a) Contreras, natural y vecino de Alhaurín el Grande, de edad de unos cuarenta años, herrero, que hace unos tres meses se ausentó de dicha población, y lograda su captura lo ponga a mi disposición con las seguridades convenientes en la prisión preventiva de esta villa, pues así lo he acordado en la causa que instruyo sobre lesiones, bajo el número 22 de 1921, contra el referido gitano Juan Heredia Heredia, apercibido que de no comparecer será declarado rebelde.

Coin, 29 de Septiembre de 1921.—El Juez instructor, Pedro Palomeque. El Secretario, Juan Delgado.

JO—45259

DAIMIEL

El Sr. Juez de instrucción de este partido ha dictado providencia con esta fecha en cumplimiento a una orden de la Superioridad, mandando que por medio de cédula que se insertará en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de esta provincia se cite a Mariánita Labrador Novado, cuyo actual paradero se ignora, para que el día 7 de Noviembre próximo venidero, a las diez de la mañana, comparezca ante la Audiencia provincial de Ciudad Real a fin de que declare como testigo en el acto del juicio oral de la causa sujeta en este Juzgado sobre disparo, con el número 10 del presente año contra Manuel Depósito y García Casanova, bajo apercibimiento que de no comparecer incurrirá en la multa que determina el artículo 175 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

Y para que tenga lugar lo acordado, pongo la presente, que firmo en Daimiel a 28 de Septiembre de 1921.—El Secretario judicial.

JO—45276

JURISDICCION DE MARINA

CADIZ

D. Luis Gil de Sola y Bausá, Capitán de Corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz y del expediente instruido con motivo del naufragio del vapor español "Baracaldo", ocurrido el día 19 de Octubre del corriente año a 23 millas N. de Larache.

Edicto: Que al folio 37 del mismo obra lo que, copiado literalmente, dice como sigue.

Edicto.—D. Luis Gil de Sola y Bausá, Capitán de corbeta de la Armada y Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, y del expediente que se instruye con motivo del naufragio del vapor "Baracaldo", ocurrido el día 19 de Octubre del corriente año y a 23 millas N. de Larache.

Hago saber: Que por este mi primer edicto cito, llamo y emplazo a los aseguradores del vapor "Baracaldo", así como a los cargadores y aseguradores de la carga que conducía dicho buque al acoger el naufragio, para que en el plazo de quince días, contados desde la publicación del presente en la Gaceta de Madrid y *Boletín Oficial* de la provincia, comparezcan en este Juzgado, al objeto de darles audiencia instructiva en dicho expediente y expongan cuando se les ofrezca y con venga a sus intereses.

Dado en Cádiz a los 3 días de Noviembre de 1921.—El Juez instructor, Luis Gil de Sola.—El Secretario, Juan Benítez. Ambos rubricado. Hay un sello que dice Juzgado de instrucción de la Comandancia de Marina de Cádiz.—Asimismo certifico: Que con fecha 3 del corriente mes se libró escrito a la Superioridad del Departamento, remitiéndole un ejemplar de dicho edicto, para su inserción en la Gaceta de Madrid, sin que hasta la fecha se haya tenido noticia de su inserción.

Y para que conste, y a petición de parte interesada, expido el presente en Cádiz a 17 de Noviembre de 1921.—Luis Gil de Sola. X—2504

Sucesores de Rivadeneira (S. A.)